



DECRETO ALCALDICIO N° 5773
QUILLÓN,

26 SEP 2023

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023, de Secretaria Municipal, autorizado por el Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N°610 de fecha 28 de octubre de 2009, que nombra en la planta municipal a funcionaria que indica.
3. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
9. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. **REGULARIZASE Y ASIGNASE NUEVAS FUNCIONES** como "**Profesional Medio Ambiente**", a Sra. **AGUSTINA SUAZO GONZALEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria en calidad Planta, Escalafón profesional, Grado 9° E.M.S., a contar del 13 de junio de 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/psc

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICI

